

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ZULIA

RM No. 485
215° y 166°

Abog. ANA CLARA BARBOZA AÑEZ, REGISTRADOR



CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 72 - A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ZULIA. Número: 3 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:



485-60673

ESTE FOLIO PERTENECE A:
KIMOTO 28., C.A
Número de expediente: 485-60673



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

Tipo de Acto:	DISOLUCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL	Fecha de emisión:	24-04-2025
Número de Control:	488-0000-0000	Número de Trámite:	485.2025.2.762
		Número de Planilla (PUB):	48500278112

Nombre y Apellido: MAIBETSY ROSARIO ORIA CHACIN	Número de teléfono: (0412)0671409
CVRIF/Pasaporte del Solicitante: 20833949	Nombre y Apellido del Depositante:
CVRIF/Pasaporte del Depositante:	

Firma del Depositante

Sello de la Oficina

Monto en letras:	Tasa Saren: 7.358.40
SETE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y	Monto total: 7.358.40
OCHO BOLÍVARES CON CUARENTA	
CÉNTIMOS	

Estimado usuario,
Recuerde que puede efectuar sus pagos, por concepto de tasas y aranceles, en las entidades bancarias correspondiente, Pago en línea, Ventanilla Única de Recaudación, Biopago BDV (Botón de pago), Punto de Venta

SÓLO PARA USO DEL SAREN

DATOS DEL FUNCIONARIO	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/ NOTARIO
Nombre y Apellido:		
Cédula de Identidad:		
Cargo:		
Fecha:		
Firma:		

Sello de la Oficina	Sello y Firma del Banco
	

ACTA DE ASAMBLEA DE KIMOTO 28., C.A

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL ESTADO ZULIA.
SU DESPACHO.

Yo **Maibetsy Oria** , de Nacionalidad Venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. **V- 20.833.949**, debidamente autorizada en Acta de Asamblea de la Compañía Anónima **KIMOTO 28., C.A** Inscrita ante la oficina de Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia bajo el No. 22, Tomo 29-A, expediente N° 485-60673, en fecha ocho (8) de Marzo del año 2024, ante usted respetuosamente ocurro y expongo: Con el fin de presentar el Acta de Asamblea celebrada en fecha 10 de Abril del 2025; Solicito se sirva ordenar, la inscripción, fijación y publicación de la misma y del asiento respectivo, con el ruego de que una vez inscrita me sea expedida Una (1) copia certificada de la misma a los fines legales consiguientes. En Maracaibo, a la fecha de su presentación.



Maibetsy Oria

20.833.949

Stamp: TRIBUNAL MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ZULIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ZULIA

RM No. 485
215° y 166°

Jueves 08 de Mayo de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expládase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JESUS MATERAN IPSA N.: 49045 , se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 3, TOMO 72 - A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ZULIA. Derechos pagados BS: 7358.4 Según Planilla RM No. 48500278112 . La identificación se efectuó así: Maibetsy Rosario Oria Chacín C.I:V-20833949
Abogado Revisor: OSGLEDIS JOSEFINA BRAVO FUENMAYOR

REGISTRADOR
FDO. ANA CLARA BARBOZA AÑEZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
KIMOTO 28., C.A
Número de expediente: 485-60673
DIV


Jesús Ramón Materán
Abogado
Impreabogado No. 49.045

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "KIMOTO 28. C.A" inscrita ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en fecha 08 de marzo del 2024, bajo el N° 22, Tomo 29-A y Expediente N° 485-60673. Quienes suscriben, los ciudadanos **QIQI CHEN**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.050.226 RIF-V-22.050.226-7, quien obra en representación del **NOVENTA Y NUEVE PORCIENTO (99%)** del Capital Social, por **NOVENTA Y NUEVE (99) ACCIONES** nominativa de su propiedad, **GUILLERMO JOSE LEIVA CHACIN**, venezolano, mayor de edad, Comerciante, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.969.952, RIF- V-16.969.952-2, quien obra en representación del 1% del Capital Social, por **UNA (1) ACCION** nominativa de su propiedad, como invitada a esta asamblea la ciudadana **MAIBETSY ORIA**, venezolana, mayor de edad, Licencia en Contaduría Pública, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.833.949; en el día de hoy, diez (10) de Abril del dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco de la tarde (5:00pm), nos encontramos reunidos en **Asamblea General**, para la cual se prescinde de la convocatoria legal y estatutaria, por encontrarse representado en la misma el cien por ciento (100%) del Capital Social. Y yo, **QIQI CHEN** actuando en este acto como **PRESIDENTE** de la sociedad mercantil **KIMOTO 28. C.A**, debidamente facultada para ello, por la presente **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO**, que nos constituimos en la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA No. 1.-** Y conformes todos, de inmediato se procedió a confeccionar la agenda del día, la cual tiene como tema a debatir el siguiente punto: **PUNTO UNO:** Discusión aprobación o desaprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad en el periodo correspondiente al primero (01) de marzo de 2024 al treinta y uno (31) de diciembre 2024, con vista del informe del comisario. **PUNTO DOS:** disolución de la empresa **KIMOTO 28. C.A.** **PUNTO TRES:** nombramiento del liquidador. **QIQI CHEN**, toma la palabra y propone a la Asamblea la discusión del **PUNTO UNO:** aprobación o desaprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad y se presenta el informe del comisario, sobre la gestión administrativa de la sociedad durante el periodo antes indicado, y manifiesta

su aprobación al resultado de la misma; debatido amplio y suficientemente el punto, la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros. De inmediato se pasó a deliberar el **PUNTO DOS**: disolución de la empresa **KIMOTO 28. C.A, QIQI CHEN**, toma la palabra exponiendo lo siguiente: que debido a la situación económica que presenta el país actualmente, y en vista que la compañía no presentó un desarrollo económico satisfactorio se encuentran en la obligación de proceder a la disolución de la compañía; debatido amplio y suficientemente el punto la Asamblea aprueba por unanimidad la disolución de la empresa. **PUNTO TRES**: nombramiento del liquidador, se decide nombrar como liquidador a **GUILLERMO JOSE LEIVA CHACIN** Cédula de Identidad N° V-16.969.952, para que realice las gestiones necesarias concernientes a la respectiva liquidación, debatido amplio y suficientemente el punto la Asamblea aprueba por unanimidad el nombramiento del liquidador. De igual manera se deja constancia que la empresa nada adeuda por concepto de impuesto de ninguna naturaleza, tampoco se adeuda suma alguna a instituciones públicas o privadas ni a ningún tercero. Siendo las ocho de la noche (8:00pm), se da por terminada la asamblea levantando esta acta y se autoriza a la ciudadana **MAIBETSY ORIA**, mayor de edad, venezolana, titular de la Cedula de Identidad N° V-20.833.949 domiciliada en el Municipio San Francisco del Estado Zulia, para que realice todas las gestiones de protocolización de la presente Acta ante el Registro competente y antes los organismos Seniat, Sedemat. Conforme firman:



QIQI CHEN
V.22.050.226



GUILLERMO LEIVA
V.-16.969.952

Jueves 08 de Mayo de 2025.(FDOS.) Malbetsy Rosario Oria Chacin C.I:V-20833949 Abog.ANA CLARA BARBOZA AÑEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 485.2025.2.762



Guallu

Abog. ANA CLARA BARBOZA AÑEZ
REGISTRADOR

Abog. Ana Clara Barboza Añez
REGISTRADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS

